

Hans Steffen

Recuerdos del Tribunal Arbitral de Londres

El propósito de resolver, por medio del arbitraje, los problemas de límites ha sido expresado ya por Chile y Argentina en uno de los más antiguos tratados concernientes a la materia, el del año de 1855, y reiterado más tarde en los tratados fundamentales de 1881, 1888, 1893 y 1896. Sin embargo, se presentó una última dificultad el año de 1898, cuando resultó inevitable la apelación al Tribunal Arbitral. Chile insistió, desde luego, en la aplicación más vasta de un fallo arbitral, mientras que Argentina lo quiso aceptar sólo en forma restringida, o sea de caso a caso, es decir, cada vez que se presentasen desacuerdos entre los peritos acerca de la fijación de ciertos límites, y que los Gobiernos no consiguiesen solucionar. Tal vez se explica la oposición de Argentina a una acción ilimitada del Tribunal Arbitral por las experiencias nefastas que sufrió aquel país en otros dos conflictos fronterizos, que fueron sometidos al fallo arbitral, es decir, en los años de 1876 a 1878 con el Paraguay, y durante los años de 1889 - 1895 con el Brasil. En ambos casos los jueces árbitros (lo eran los Presidentes de los Estados Unidos Hayes y Cleveland) fallaron juicios que fueron desfavorables para Argentina, rehusando en su totalidad sus pretensiones territoriales por considerarlas injustas.

El Perito argentino, señor Moreno, aún hizo empeño, durante las deliberaciones que precedieron al establecimiento de las dos proposiciones de líneas fronterizas en el año de 1898, en el sentido de, si no de hacer caso omiso del todo del Tribu-

nal Arbitral, por lo menos de darles una fijación más clara, mediante declaraciones especiales, acerca de ciertas expresiones contenidas en el tratado, (como ser el significado de Cordillera de los Andes). Si ésto no resultó y si el Tribunal finalmente se reservó el derecho de libertad absoluta de acción, también en cuestiones de principios, éste fué uno de los pocos éxitos de Chile en las discrepancias diplomáticas tan largas que precedieron a la acción del Tribunal de Londres. En capítulos anteriores hemos tenido oportunidad de mostrar que el Tribunal Arbitral ha colocado hitos fronterizos, para cuya colocación no tomó en cuenta para nada la situación en la «Cordillera de los Andes», exigida por Argentina como condición previa inevitable. Es inútil formular conjeturas acerca del motivo por el cual, en el convenio de 1896, fué elegida Gran Bretaña, como potencia arbitradora. Lo cierto es que aquel país, más que todos los demás — por lo menos en Europa — debía estar interesado en la solución pacífica de la cuestión de límites chileno - argentina, ya que éste, en ambos lados y por cierto, en mayor escala en Argentina, ha invertido valores por muchos millones, los cuales habrían quedado en peligro en caso de una agresión por las armas. Las relaciones oficiales de Gran Bretaña con Chile eran, desde mucho tiempo, de las mejores; una prueba de lo anterior consiste en que la flota inglesa era considerada como un gran ejemplo y una escuela benévola de la marina chilena, la cual demostró su brillante eficacia en la guerra contra el Perú en los años de 1879 - 1883. Durante la guerra civil del año de 1891 estas relaciones tampoco sufrieron ningún entorpecimiento — contrariamente a la situación con los Estados Unidos, país que no gozaba de una simpatía muy marcada en Chile, por su partidismo con los balmacedistas en los años de la lucha civil de 1891.

En Argentina los sentimientos amistosos hacia Gran Bretaña eran tan marcados como en Chile, y además estos sentimientos de amistad tuvieron un apoyo financiero de suma importancia por la fuerte participación del capital inglés en el desarrollo económico del país, especialmente en la construcción de ferrocarriles.

A pesar de que la apelación al Arbitro por Chile y Argentina tuvo lugar en Noviembre de 1898, y que encontró benévola acogida de parte de la Reina Victoria, el Tribunal Arbitral elegido para entender en el asunto se constituyó alrededor

de Febrero de 1899. Sus tres miembros eran, además del comandante Sir Thomas H. Holdich, el general Sir John C. Ardagh, quien se destacó en forma prominente en el Congreso de Berlín (1878) y en las modificaciones de fronteras subsiguientes realizadas en la península de los Balcanes, y un miembro de la Corte más alta de Inglaterra, Lord Macnaghten, quien fué nombrado Presidente del Tribunal.

Las deliberaciones siguieron muy despacio. Debido a la ausencia del general Ardagh, sólo a fines de Marzo tuvo lugar una sesión del Tribunal, en la cual se acordó oír en una próxima junta las bases de las pretensiones fronterizas de las partes. En efecto, el 8, 9 y 11 de Mayo se celebraron tres sesiones en el Foreign Office, en las cuales se leyeron una larga memoria preparada por Chile, y la contestación muy corta de Argentina. Se suspendieron las reuniones sin que se hubiera establecido un programa fijo para los procedimientos posteriores.

La memoria presentada por los representantes chilenos era, en términos generales, la traducción de un folleto, redactado por el Perito Barros Arana, que trató en forma muy ilustrada el extenso material de la cuestión de límites chileno-argentina; sus antecedentes históricos y diplomáticos, la explicación de los tratados, las demarcaciones de límites ya hechas en la cordillera, las ventajas del principio del *divortium aquarum* como principio para la demarcación de límites, y su aplicación en el derecho internacional, los ataques que se le habían hecho y citó algunos casos especiales, como ser la fijación de la línea de frontera en el paralelo 52° en el paso de San Francisco y en el lago Lacar, aludiendo asimismo a la ocupación indebida de ciertos valles de la zona en litigio.

Las explicaciones de la delegación argentina, en cambio, eran bastante pobres y no respondieron en ninguna forma a la enorme obra de información geográfica que Moreno había acumulado desde 1896, para la justificación y apoyo de su línea fronteriza. Es fácil de comprender que los delegados argentinos, Moreno y Montes de Oca, manifestasen, con fecha 18 de Mayo, el deseo de presentar al Tribunal una memoria de defensa más completa, en vista de lo cual el Tribunal declaró que estaba dispuesto a tomar en consideración las memorias y argumentos de cualquiera de las dos partes y a dar oportunidad a ambas para contestar los alegatos del contrario.

Dentro del seno de la delegación argentina deben haber

existido en aquel tiempo diferencias de opinión acerca de la táctica más conveniente de procedimiento, pues aún el 6 de Mayo el representante chileno en Londres, don Domingo Gana, dió cuenta a su Gobierno que su colega argentino, don Florencio Domínguez, le había informado que, según el parecer del Gobierno argentino, eran superfluos alegatos más extensos de parte de los litigantes como estaba dispuesto a oír el Tribunal, y que éste debiera limitarse a examinar el material y tratados ya existentes y nombrar una comisión para el estudio del terreno. Por consiguiente él (el Ministro argentino) no presentaría en la sesión próxima ninguna memoria especial sobre la cuestión de límites, sino que solamente recordaría los tratados y convenios, sobre los cuales se basaba su Gobierno.

Después de las sesiones de 8 al 11 de Mayo, Moreno parece que impuso su propósito de presentar por parte de Argentina un material muy superior al chileno, tanto por su volumen como por su presentación exterior, para el estudio de la cuestión de límites, sobre todo en sus relaciones geográficas, agregando valiosos mapas y proyecciones. Según se decía, llegó a esa resolución por influjo de la intervención personal del Ministro de Relaciones Exteriores, don Amancio Alcorta, quien en aquel momento residía en Londres.

Su consecuencia inmediata fué naturalmente una prolongación imprevista del funcionamiento del Tribunal Arbitral, pues la representación chilena se vió obligada a profundizar considerablemente los distintos aspectos de la cuestión de límites y hacer valer en toda su extensión todos los argumentos disponibles. Hubo que hacer una nueva memoria chilena, la cual fué proyectada de antemano como respuesta a la ya esperada obra argentina, cuya elaboración se pudo llevar a cabo en muchos puntos, sólo después de la aparición de la obra argentina. Debido a esas circunstancias no hubo más reuniones oficiales de jueces árbitros con las partes, desde las mencionadas tres sesiones en Mayo de 1899, y casi toda la actividad de las delegaciones se limitó, hasta el fin del año de 1901, a la elaboración de memorias, en tomos que ocupan gruesos volúmenes, con material de mapas e ilustraciones.

La lentitud de los trabajos de la comisión argentina se manifestó en el hecho de que los dos primeros tomos aparecieron a fines de Mayo de 1900, a los cuales siguieron, a principio de Agosto del mismo año, el tercero y cuarto tomo, mientras que los correspondientes mapas sólo salieron en el curso

de Diciembre de 1900 hasta Abril de 1901. La obra chilena, compuesta de cuatro tomos de texto y dos tomos de documentos, con nueve hojas de mapas, estaba tan adelantada en Enero de 1902 que la comisión Holdich que salió a la zona en disputa pudo llevarse un ejemplar completamente terminado.

La acentuación más fuerte de los elementos geográficos en los problemas de límites, que se obtuvo especialmente por Moreno en esta última fase del conflicto, dió oportunidad a los representantes argentinos para desarrollar en Londres, con todos los medios disponibles, una propaganda sumamente eficaz en pro de los intereses de su país. Con esto llegó a uno de los puntos más delicados, y para mí personalmente más desagradables en la historia de la cuestión de límites, pero que no puedo omitir para evitar que se excluya el aspecto de la fase londinense de la disputa, que no ha perdido nada de su antigua rigidez, a pesar de las cortesías aparentes, y que fué una de sus características más marcadas.

El perito argentino, Moreno, supo atraerse simpatías, como era de esperar, en el centro de la actividad geográfica de Londres, es decir, en la Real Sociedad Geográfica, inmediatamente después de su llegada a la capital británica.

De acuerdo con su prestigio de explorador y director del Museo de La Plata, fué saludado solemnemente en la sesión de la Sociedad celebrada el 29 de Mayo de 1899, y recibido cariñosamente por su presidente, Sir Clemente R. Markham, como rara vez ocurre tratándose de no ingleses que hablaban allá de sus viajes y exploraciones.

Uno de los miembros del Consejo (Council) de la Sociedad era Sir Thomas Holdich, quien también se hizo cargo del papel de geógrafo entre los miembros ingleses del Tribunal arbitral.

En la sesión mencionada de la Sociedad, Moreno hizo leer una conferencia con el título de «Exploraciones en Patagonia», con un cierto número de espléndidas proyecciones tomadas por sus ingenieros y funcionarios. En esa conferencia hizo resaltar los numerosos problemas científicos que aun quedaban por resolver en Patagonia, y supo concentrar la atención del auditorio, especialmente por su proposición en el sentido de que la Sociedad Geográfica, conjuntamente con otras instituciones inglesas, como el Museo Británico, la Sociedad Real, etc., junto con Argentina, emprendieran investigaciones sistemáticas de aquellos países. En las conversaciones sub-

siguientes a la conferencia, la proposición encontró una acogida entusiasta de parte de uno de los Vice - presidentes de la Sociedad, el coronel G. E. Church, que felicitó a Moreno. El interés hacia Argentina, hacia los servicios destacados de su Perito, y finalmente hacia la cuestión de límites que tenía que sostener contra un mal vecino, se despertó. Chile, aun cuando no siempre se decía abiertamente, ante los ojos del público inglés, hizo el papel de peleador y perturbador de la paz. Ya en Julio de 1899 el Ministro chileno, señor Gana, comunicó a su Gobierno a Santiago que le llamaba la atención hacia el espíritu antichileno sistemático que animaba a varios órganos de la prensa londinense, contra el cual poco podían conseguir aún las refutaciones oficiales. Se describía a Chile como un país pobre por naturaleza, cerca de la ruina, dividido por querellas intestinas, cuya administración había perdido su prestigio anterior, y que buscaba, en aquellos momentos, salir de las dificultades de su situación provocando conflictos con los países vecinos.

No es sorprendente que en Londres, aun entre personajes influyentes de la Sociedad Geográfica, se formase un concepto cabal acerca de la situación del conflicto de límites chileno-argentino, dada su complejidad y extensión, y la poca claridad de todo el asunto.

Era muy cómodo para Moreno inventar ciertos términos, para facilitar la comprensión de esta materia complicada, palabras que fueron repetidas por todos aquellos que no tenían tiempo o gana de ocuparse más detenidamente de la materia. Por este motivo, Moreno sugirió a la gente la opinión que estas querellas fronterizas eran un asunto netamente geográfico, en el cual importaba encontrar, para la limitación de los Estados, una línea de cumbres o altas cadenas, convenientes para los dos países, que correspondiesen como *main chain* a las estipulaciones del tratado de límites. No se habló ni una sola palabra de que ya se había fijado expresamente en los tratados el principio de demarcación geográfica, del *divortium aquarum*, ni de que cuando se hizo cuestión de él, fué tratado como una locura del Perito chileno, Barros Arana, al cual éste se atenía, como el que esto escribe, contra toda razón, y se decía que debido a su avanzada edad no podía ya visitar personalmente las zonas en litigio y fué engañado, así como el autor de estas líneas, por sus ingenieros y consejeros.

En realidad, en aquel tiempo eran muy pocos los geógra-

fos y políticos ingleses que se ocupaban con detención de los problemas del conflicto de límites, bien que hay que decir que no faltaban quienes defendían el punto de vista chileno. Quiero mencionar en esta ocasión al viajero F. A. Gerald, conocido por sus excursiones al Aconcagua, en cuya obra *The highest Andes*, editada en 1899, hay un capítulo que trata de la cuestión de límites, el cual tiene un valor especial por provenir de una parte completamente independiente e imparcial. En esa obra se explica, en forma breve y exacta, tanto el concepto chileno como el argentino del tratado, y con delicada ironía se demuestra con qué cuidado el Perito argentino, en sus declaraciones oficiales, omite la cuestión del *divortium aquarum*. En ella se dice, con relación a la definición de Moreno mencionada con frecuencia en los principios que observa en su proyecto de línea de frontera: «In this declaration it will be observed, how carefully the question of the waterdivide is hidden out of sight behind the predominating edge of the principal and central chain of the Andes» (a. a. O. S. 383). (En esta declaración se nota cuan cuidadosamente se oculta la cuestión de la línea divisoria de las aguas detrás del ángulo predominante de la cadena principal y central de los Andes)! Esta y otras observaciones críticas del mismo autor sólo eran gotas en el mar de alabanzas exageradas que se manifestaban al Perito argentino en Londres, pero sin valor para la formación de una opinión general sobre el objeto en discusión.

En esta relación se puede mencionar que todavía en el año de 1897, en un remitido extenso que el *Geographical Journal*, órgano de la Sociedad Geográfica de Londres, dedicó a un trabajo redactado por mí acerca de la cuestión de límites chileno - argentino, con consideración especial de la Patagonia (Revista de la Sociedad de Geografía, Berlín, 1897, N.º 1) no se notaba absolutamente nada de la posición negativa y desconfiada contra Chile y sus representantes en el conflicto, que asumió después. Como prueba cabe reproducir las primeras frases de esa publicación. «The voluminous nature of the literature on the question of the boundary, between Chili and Argentine, and the plausible advocacy by writers on the one or the other side of the particular view which favours their own nation, renders the clear and impartial review of the whole question by Dr. Steffen in the *Zeitschrift* of the Berlin Geographical Society, of special value to those who have not the time or opportunity to search through the mass

of original documents which bear on the subject. Copious references to these are given in the course of the article, while Dr. Steffen's personal acquaintance with a portion of the region in dispute, from his well-known journeys between 1893 and 1896 makes him well qualified for the task he has undertaken» (A. a. O. N. ° 2, August 1897 S. 214) (El gran volumen de la literatura sobre la cuestión de límites entre Chile y Argentina, y la tendencia de alegatos convincentes que anima a los escritos de los autores de uno y otro país, y la exposición sólo de los puntos que favorecen a su propio país, da un valor prominente a la exposición clara e imparcial de toda la cuestión hecha por el Dr. Steffen en la revista de la Sociedad Geográfica de Berlín, de especial valor para los que carecen de tiempo y oportunidad de buscar entre la masa de documentos originales que tratan de la materia. En el curso de este artículo se hacen numerosas referencias al objeto y el conocimiento personal que el Dr. Steffen tiene de una parte de la región en disputa, desde que realizó sus conocidos viajes desde 1893 hasta 1896, lo capacitan especialmente para la tarea que ha emprendido. (A. a. O. N. °)2, Agosto 1897, pág. 214). El representante de la Sociedad Geográfica de Londres entonces daba poca importancia al asunto, sólo dos años más tarde, cuando principió a dar resultados la propaganda de Moreno, la situación cambió.

Cuando en Octubre de 1899, dando lugar a un cablegrama urgente, del representante de Chile en Londres, Gana, fué nombrado por el Gobierno consejero científico de su delegación, encontré allá, en la misma Sociedad, una atmósfera de desconfianza y casi podría decirse, cierta hostilidad contra hombres y cosas que tenían relación con Chile. No se debe olvidar que el Presidente de ella, Sir Clements R. Markham, era el mismo que, en sus publicaciones sobre la llamada «guerra del salitre» entre Chile y Perú, fué el defensor del Perú y quien criticó los excesos de los chilenos al ocupar el país enemigo, con duras palabras ante todo el mundo. Sus conocimientos en todos los asuntos geográficos, históricos y políticos de Sudamérica, especialmente en los estados del oeste, no tenían límite y su participación en importantes expediciones al Artico, como también a la India, Ceylan y Abisinia, y su larga actividad como Presidente de la Sociedad Hakluyt, le dieron una influencia preponderante en los círculos de los geógrafos ingleses, y científicos en general. Era de suponer que

la actividad anti - chilena de Moreno no encontraría de esta parte una resistencia muy notable; pero hasta donde se extendía su influencia sólo lo demostró una conferencia que di el 19 de Marzo de 1900, ante la Sociedad, a instancias del Presidente Markham, sobre los resultados de mis expediciones a la Cordillera patagónica. El tema que elegí era «La Cordillera Patagónica y sus principales ríos entre la latitud meridional de 41° y 48°», y su elaboración escrita se entregó al Secretario de la Sociedad, Dr. Scott Keltie, junto con los mapas de nuestra obra sobre la cuestión de límites, que en aquellos días fué elaborada por la delegación chilena, más o menos un mes antes de la conferencia. En aquel tiempo, y probablemente hoy día todavía, era costumbre de la Sociedad someter la conferencia escrita a un crítico, nombrado de antemano, a quien se daba la palabra para su aprobación en un discurso que era costumbre pronunciar después de la conferencia.

Mi trabajo fué entregado al ya mencionado Coronel Church, quien figuraba en la lista de críticos de entonces como perito para la mayor parte de los estados latino - americanos y pertenecía desde hacía algún tiempo al «Consejo» de la Sociedad. Church adquirió renombre por las fotografías que tomó en el Río Madeira y Purus en el Brasil alrededor de 1870; más tarde tuvo participación en las construcciones argentinas de ferrocarriles y publicó en el *Journal* varios artículos sobre la geografía de los países del Plata. Patagonia y las zonas en disputa de la cordillera sureña, es decir, el verdadero objeto de mi conferencia, sólo las consideraba desde el punto de vista del Perito argentino en Londres.

Como amigo íntimo de Moreno, era su consejero y en parte colaborador en la redacción de la obra argentina sobre la cuestión de límites.

En el día de la sesión, cuando mi conferencia tenía que pronunciarse, dando lugar al deseo especial del Dr. Keltie, borré todavía algunas partes de mi trabajo, que, como él temía, podían dar motivo a una discusión sobre el problema fronterizo chileno - argentino y con esto hice todo para cumplir con sus deseos, que solicitó de mí en un escrito en la siguiente forma: «Our only interest is in geographphy, and we do not wish to have any concern with boundary questions nor appear to favour one side more than the other». (Nuestro único interés está en la geografía y no deseamos tener ninguna participación en asuntos de límites, ni aparecer favore-

ciendo a una parte más que a otra.) Sucedió entonces, contra toda expectativa, que el coronel Church, después de mi conferencia, pronunció un discurso en el cual criticó mis ilustraciones en forma maligna y burlona, refiriéndose precisamente a las partes de la conferencia que tuvieron mayor importancia, en forma que provocó entre el auditorio la impresión que yo presentaba un aspecto completamente falso del macizo de la cordillera patagónica y su red fluvial. Finalmente leyó fragmentos incompletos de un escrito del geólogo americano Hatcher, los cuales, según él, contenían la mejor refutación de mis ilustraciones.

Contesté que Hatcher, si bien había ejecutado investigaciones geográficas en los bordes de la cordillera y en la región de la meseta, en el 47° y 48°, no había penetrado por ninguna parte a la verdadera cordillera alta, y que las citadas indicaciones de Church sobre el macizo de los Andes meridionales sólo eran la reproducción de miras que provenían de fuente argentina.

Para mí personalmente, este incidente halló una solución rápida y satisfactoria, pues entró de inmediato en la discusión Sir Clements Markham, quien presidió la sesión, y contradijo en palabras finas pero claras el error de su colega Church. Dijo entre otras cosas: «This evening, he (Church) has nearly siged his wings on the burning question of arbitration». (Esta tarde, él (Church) casi chamuscó sus alas en la inflamable cuestión del arbitraje). Además, el día siguiente no sólo recibí un pequeño escrito de mano del mismo Sir Clements, en el cual manifestaba su pesar por el incidente, sino que también me remitió una comunicación oficial del Secretario de la Sociedad, en la cual se decía que el Consejo estaba dolorosamente sorprendido por el procedimiento del Coronel Church, y que desaprobaba este lamentable asunto; agregando que no se publicarían en el *Journal* las alusiones del conferencista.

La delegación argentina en Londres mandó inmediatamente informes cablegráficos a Buenos Aires sobre el incidente, donde no tardó la aparición, en toda la prensa cotidiana, de artículos tendenciosos y exagerados; estos remitidos también vieron la luz en la prensa chilena. La verdad de lo sucedido lo escribí, a instancias del Ministro Gana, en una comunicación al Gobierno chileno. Me abstuve, sin embargo, de remitir una refutación a la prensa por consideración a la persona del agente diplomático de Chile, ya que algunos comen-

tarios hechos en diarios chilenos expresaron que podría haberse evitado probablemente todo el incidente si el Ministro Gana, como en su tiempo el representante argentino, Domínguez, en la recepción de Moreno, hubiera acogido la invitación para concurrir a la sesión del 19 de Marzo e impedido así, con su sola presencia, el ataque indebido.

La tirantez de relaciones entre las partes aumentó en forma alarmante en el año de 1900, a pesar de que el Tribunal Arbitral cumplía su misión y de que dispuso en la víspera de la terminación de sus labores de la memoria oficial y de los mapas. Pero no se puede callar que ella tuvo su origen en la propaganda más y más amarga, y ajena a toda consideración, que precedió, que Moreno y sus agentes, preferentemente en Londres, pero también en París e indirectamente también en Alemania, desarrollaron contra todo lo chileno.

Confiado en la imparcialidad del Tribunal Arbitral Chile observaba una actitud severa y de absoluta reserva, frente a las actividades de bulliciosa agresión de la delegación argentina en Londres, como también ante las ocupaciones reiteradas de Argentina en las zonas en disputa. Aun en el año de 1898, ante la fuerza militar y discursos provocativos pronunciados en presencia de representantes del Presidente de la República y del Ministro de Relaciones, con ocasión del restablecimiento del fuerte Maipú y de la fundación del lugar de San Martín de los Andes, en la ribera oriental del lago Lacar en la zona en disputa, sólo hubo una queja del Ministro chileno en Buenos Aires, la que fué contestada evasivamente por el Ministro argentino Alcorta. Las agresiones de las autoridades argentinas contra colonos chilenos en las posesiones occidentales de la línea divisoria de las aguas aumentaban y producían también en la zona bélica una situación insoportable que de un momento a otro podía provocar una ruptura.

A pesar de su resistencia, Chile no podía, sin embargo, sustraerse a la obra, y por lo menos debía preocuparse de construir, para la comisión del Tribunal arbitral que, según convenio del 17 de Abril de 1896, tenía que visitar antes del fallo el límite en disputa, caminos de acceso desde el Oeste hasta los valles de la zona sub-andina, reclamados por Chile, en el curso superior del río, al sur del 41°, que conducirían por la zona de Chile no incluida en la querrela. Aun al principio del año de 1900 existía la circunstancia, algo vergonzosa para Chile, que las subcomisiones chilenas que fijaron, por ejemplo,

la región de la línea divisoria de las aguas en el Aysen superior, o en los Lagos Cochrane y San Martín, tuviesen que emprender marchas, durante semanas enteras, para llegar a su campo de trabajo, desde Puerto Montt, por el Paso Pérez Rosales y Nahuelhuapi, por la Pampa de la Patagonia argentina. Sobre todo, era el General Aristides Martínez, sucesor del Perito Barros Arana, quien comprendió la necesidad de remediar este punto y quien dió comienzo, enérgicamente, a la construcción de por lo menos una media docena de caminos viables desde la costa al interior. Para este fin, se escogieron los valles de Cochamó - Río Manso, Yelcho - Futaleufu, Aysen-Simpson, Río Baker - Tamango (Chacabuco) y Río Pascua, y los trabajos siguieron en tan buena forma que, como lo hemos visto en otros capítulos, los caminos nombrados ya eran de un valor incalculable para el traslado de las comisiones y transporte del material expedicionario a la ocasión de la vista de la comisión de inspección.

La relativa facilidad y rapidez con que se llevaban a cabo estas construcciones eran un buen contra-argumento contra la tesis alegada incesantemente por Moreno, en el sentido de que la cordillera patagónica en conjunto, con el límite elegido por él, era una barrera invencible, en absoluto, entre la costa del Pacífico y los valles sub-andinos exigidos por Argentina y en parte ocupados. Al contrario, se veía claramente que generalmente sólo era menester ensanchar los pasos abiertos por la expedición chilena entre la maleza de los valles, facilitar la travesía difícil de ríos, por medio de la construcción de puentes, reemplazar las líneas derechas de las angosturas por caminos secundarios; para crear de esta manera, a los colonos, en la zona en disputa, y en la orilla oriental de las montañas, las posibilidades tan sumamente necesitadas de tráfico y de consumo en los puertos de la próxima costa occidental, y de evitarles, en esta forma, los viajes de meses en carretas por trechos desiertos, sin agua y sin habitación, a los mercados argentinos.

De parte argentina se trató inmediatamente de combatir esta actividad de la comisión chilena de límites para lo cual, desgraciadamente, se valía del medio de difundir sospechas y propagación de afirmaciones falsas sobre el objeto de aquellas construcciones camineras. Se decía que el Gobierno chileno había mandado construir secretamente caminos y puentes estratégicos en las zonas sujetas al Tribunal Arbitral y

había, por lo tanto, violado la neutralidad de esos territorios, como si la ocupación y colonización argentinas en el territorio en disputa desde varios años antes, no hubieran importado una violación mucho más grave de la «neutralidad», con lo que se burlaba abiertamente las declaraciones solemnes del Ministro argentino, Zeballos, hechas el año de 1898 de mantener a toda costa el *statu quo* en las regiones en disputa. La polémica desagradable y hasta peligrosa para la paz sobre la construcción de «Caminos estratégicos» no sólo se seguía en la prensa cotidiana, sino que también fué acogida en revistas serias, científicas. Como prueba sólo mencionaré un artículo del *Scottish Geographical Magazine*, del Anuario XVIII, N.º 2, 1902, en el cual se ilustra la situación en estos términos: «Before they had been able to get to work, however, a serious incident occurred, which gave rise to the gravest apprehensions. Some Chilians, in the direct employment of their Government, were discovered making roads and building bridges on one of the very pieces of ground that had been declared subject to arbitration, and therefore to be held as neutral territory. . . . When called on for an explanation, the Chilean Government declined to say anything, because it had been reported that some Argentines had been seen travelling over neutral ground in the far south. Ultimately however, Chile agreed to withdraw her men, who, she said were merely making preparation to facilitate the work of the British commissioners when they arrived». Etc.

Según parece, los mismos miembros del Tribunal inglés se dieron finalmente cuenta de que el arrastrar por más tiempo los alegatos substanciales de los partidos en voluminosas obras y mapas, a que obligó la táctica de Moreno, no conduciría a ningún resultado bueno. Por lo tanto se resolvió, en Enero de 1902, mandar, presidida por uno de los árbitros con toda rapidez, la comisión exigida por el tratado de arbitraje para examinar el terreno en disputa. La estación del año ya estaba tan avanzada que no era posible realizar expediciones de mayor importancia en los Andes sureños y mesetas patagónicas durante el verano de 1902, pero finalmente se consiguió convenir un programa general que permitiría a los delegados ingleses, con un poco de buen tiempo y el evitar una estada inútil en Buenos Aires, Santiago y otros puntos inevitables dar el vistazo deseado de la zona en disputa y que les permiti-

ría formarse una idea de las posibilidades económicas y de la colonización de la zona.

El 3 de Enero la comisión, presidida por Sir Thomas Holdich, a quien le acompañaban cuatro oficiales experimentados en fotografías topográficas y en viajes de ultramar, salió de Southampton. De parte de Argentina la comisión era acompañada del perito Moreno, quien movilizó, en distintas partes de la zona fronteriza, su numeroso personal de asistencia científica e ingenieros, mientras que, de parte chilena, se mandó, fuera de mí, a todos los jefes de las sub-comisiones y los ingenieros encargados de la construcción de los caminos de la Cordillera patagónica, a fin de dar a la comisión en el viaje todas las informaciones deseadas.

No es necesario que yo refiera aquí la actividad de la comisión de inspección, ya que he dado cuenta de ella en distintas partes de este libro. En resumen, puedo decir que se alcanzó el objeto indicado anteriormente del viaje, a menudo sumamente duro, que duró cinco a seis meses; es decir, que se presentó en él la oportunidad de oponerse, en muchos puntos, a la propaganda anti-chilena que ejercían en Londres, Moreno, Church, etc., presentando, por ejemplo, la prueba que en distintas partes, la configuración de la región de la línea divisoria de las aguas correspondía mejor a la realidad en los mapas chilenos que en los argentinos. Además los delegados tenían que llegar a la convicción que las sospechas de haber presentado ilustraciones falsas de la montaña, como las que presentó Church, con ocasión de mi conferencia ante la Sociedad Geográfica de Londres, y contra la comisión chilena de ingenieros, sólo eran un aborto de las mismas sistemáticas persecuciones anti-chilenas, mediante las cuales se envenenaban inútilmente las relaciones de las partes.

El 14 de Mayo se dió por terminada la inspección oficial del comandante Holdich, en la pequeña colonia de Koslowsky, en la parte superior del valle de Simpson y disueltas las comisiones. Sus miembros ingleses regresaron juntos con los argentinos a la costa atlántica, es decir, a Buenos Aires, mientras que yo y los ingenieros chilenos nos dirigimos por el camino estratégico, en aquel tiempo ya viable, por el valle de Coihaique, y su continuación en los valles de Simpson y Aysen hacia la costa del Pacífico, desde donde continué mi viaje a Puerto Montt y Santiago. De esta manera, finalmente, rendimos la prueba, de que la cordillera patagónica, que tuvimos

que atravesar desde el Río Manso superior, a través de la línea divisoria de las aguas, hasta la embocadura del río Aysen, no es, ni en el invierno con fuertes nevadas, un impedimento, ni un límite infranqueable. Sin embargo, no faltaron dificultades en esta expedición, pero estas consistieron en su mayor parte en que la nieve del invierno doblaba las cañas quedadas en pie, y partes de madera, en ambos lados de la antigua obra de derribo, hicieron invisible el camino en algunos trechos. Empleamos no menos de quince días en la primera travesía invernal de la Patagonia occidental, desde el Oriente, que nos ocupó diez días de marcha y cuatro días de descanso, mientras que en los meses veraniegos, ya en aquel tiempo, se necesitaba apenas la mitad de ese tiempo.

En 10 de Junio alcanzamos el punto final del camino, cerca de la desembocadura del río Aysen, donde nuestro antiguo buque de expedición «Pisagua», se encontraba listo para reconducirnos al Norte.